

Panamá 21 de junio de 2019.



HONORABLE SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.
E.S.D

Quien suscribe, ÁLVARO RUÍZ DE VELASCO COCA, varón, extranjero, mayor de edad, con pasaporte N° AB827370, en mi condición de Representante Legal de la empresa PROMOCIONES ARVEC S.A., sociedad anónima debidamente registrada en el Folio N° 497932, presento formal solicitud de Modificación concerniente a **CAMBIO DE PROMOTORES Y EXCLUSIONES** de fincas que forman parte del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categorial III, denominado "URBANIZACIÓN LAS HACIENDAS DE PACORA", promovido por la empresa PROMOCIONES ARVEC, S.A., aprobado bajo Resolución DINEORA IA-073-2006 del 17 de julio de 2006, ubicado en el sector de Río Chico, corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Solicitud de Cambios de Promotores y Exclusiones de fincas.
- Copia de cédula notariada del representante legal de la empresa del promotora del EsIA aprobado.
- Copias de cédulas notariadas de los representantes legales de las empresas objeto de cambio de promotores.
- Copias de cédulas notariadas de los representantes legales de las fincas objeto de exclusiones.
- Certificado original de existencia legal de la empresa promotora del EsIA aprobado.
- Certificados originales de existencia legal de las empresas objeto de cambio de promotores.
- Certificados originales de existencia de las fincas objeto de exclusiones.
- Notas de Autorización de las empresas que solicitan cambio de promotores.
- Notas de solicitud de Exclusiones de fincas del Plan Maestro
- Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente de las empresas involucradas en cambio de promotor y exclusión de fincas.
- Copia de la Resolución de Aprobación del EsIA.
- Pago del 50% del costo del proceso de evaluación del EsIA.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011 el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto del 2012.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Atentamente,

ÁLVARO RUÍZ DE VELASCO COCA
Representante Legal
PROMOCIONES ARVEC, S.A.

24 JUN 2019

